



## JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

San Roque, Antioquia, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Auto de Sust. 811 de 2021.

DESPACHO COMISORIO 1071 – RADICADO: 2021 00077

Cúmplase la comisión conferida a este Despacho por el JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE CISNEROS, ANTIOQUIA; para tal fin, se fija el día **miércoles tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9:00) de la mañana**, a efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro encomendada.

Como secuestre se designa a la señora FANNY DEL SOCORRO LOPERA PALACIO, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.058.433 y quien se localiza en el teléfono 321 792 56 97. Comuníquese su nombramiento con las advertencias de ley.

Una vez auxiliada, se ordena su remisión al juzgado comitente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA  
Jueza

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL  
SAN ROQUE ANTIOQUIA  
El auto anterior se notifica por escrito  
N° 140  
28-0ct / 2021  
El secretario 